

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.069 · 2014

HOMENAJE

Boletín Oficial, 19 de enero de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenaje

HOMENAJE

Ley 27.069

Institúyese el 14 de Junio como Día Nacional del Barrendero.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje al sacerdote Mauricio Kleber Silva, a Néstor Julio Sanmartino y a Julio Armando Goitía, trabajadores barrenderos del "Corralón Municipal de Floresta", desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Homenaje. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).